



25 de mayo 266 – Córdoba – TE 0351-5711600

Córdoba, 01 de abril de 2020

Sres. CAMARA DE FARMACIAS PROV. DE CORDOBA  
Estimado Facundo Lenti.

Motiva la presente ponerlos en conocimiento que SIPSSA se encuentra trabajando Home Office normalmente durante el periodo de aislamiento que fijo el Gobierno Nacional por el motivo de la pandemia del Covid 19.

Por el cual los medicamentos que nosotros autorizamos con coberturas especiales al 70 o 100% tienen nuestro sello de Auditoria Médica y son cargados al sistema para que a Preserfarm les figure en su sistema. El afiliado ira con una foto en el celular o bien por mail, puede imprimirlo el afiliado o bien la farmacia, el afiliado firma la conformidad de los medicamentos retirados, este será el respaldo para la facturación.

En el caso de las demás recetas digitales que los profesionales de nuestra red de prestadores les envían a nuestros afiliados, se procede de la misma manera o el afiliado imprime o bien la farmacia y le entrega los medicamentos con su correspondiente cobertura al 40 o 50% según plan, y firma la conformidad el afiliado.

Con la finalidad de aclarar dudas al respecto, quedo a su entera disposición.

Saludos.

Julio Garello  
Gerente Operativo